ACTA No. 002-2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA

En la ciudad de Bogotá D.C, en reunión celebrada a los tres (03) días del mes de abril de 2024 a las 8:00 a.m., hora de Colombia, 2:00 pm hora de España los miembros de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia se reunieron de manera ordinaria por medio de la herramienta virtual Google Meet, lo anterior previa convocatoria realizada por la Representante Legal, mediante correo electrónico enviado el dieciséis (16) de febrero de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9° de los Estatutos, sin embargo, dado que la mayoría de los miembros no contaba con disponibilidad para la fecha inicialmente propuesta, es decir el veintisiete (27) de marzo de 2024; la Asamblea General se llevó a cabo el tres (03) de abril de 2024 por autorización unánime de los miembros de la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum
- 2. Elección del Presidente y Secretario
- 3. Evolución del ejercicio 2023
- 3.1. Gestión Comercial
- 3.2. Gestión Económico-Financiera
- 4. Ejecución y aprobación destinación excedentes fiscales y contables
- 5. Dictamen del Revisor Fiscal
- 6. Elección del Revisor Fiscal vigencia 2024 2025
- 7. Aprobación metas y plan de acción
- 8. Aprobación de presupuesto año 2024
- 9. Acontecimientos posteriores al cierre
- 10. Reforma artículo Estatutos
- 11. Presentación de miembros hábiles y activos de Asamblea General y Junta Directiva
- 12. Proposiciones y varios
- 13. Lectura y aprobación del acta

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procedió a realizar el llamado de lista y verificación de Quórum de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia, encontrándose el 80% de los miembros, de los cuales asistieron cuatro (4) miembros y con poder (4) miembros, con lo cual se encuentra la asamblea representada en ocho (8) personas que constituyen el quórum de asistencia de la Asamblea General así:

Empresa	Representado Por	Identificación	Representante
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA DEL CARMEN GOROSTIDI PEREZ	DNI 15994747H	Representante
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	ELENA SCHAEIDT AYARZA	DNI 16042935K	Apoderado
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA IDOYA JUARISTI ALBERDI	DNI 34102049H	Apoderado
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	JOSEBA MIKEL LAKA MUGARTZA	DNI 16051546F	Apoderado
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	JUAN GÁRATE AÑIBARRO	DNI 34102049H	Apoderado
ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC	ADRIANA LUCÍA FALLA	CC 51849334	Representante
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	JESÚS DAVID CARDONA QUIROZ	CC 94329231	Representante
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO	CC 10022816	Representante

Razón por la cual es válido para deliberar y decidir, por tal motivo se deja constancia de lo siguiente:

- Que las personas presentes cuentan con plenas facultades para intervenir en la reunión y cuentan con el poder suficiente para adoptar las decisiones que se llegaren a tomar.
- Que existe el quorum estatutario suficiente para deliberar y decidir válidamente.

Por otra parte, a la reunión asistieron en calidad de invitados por parte de la Fundación Tecnalia Colombia, el señor Edgar Rubiano (Revisor Fiscal), la señora Jenny Carranza (Contadora), la señora Norma Baquero (Directora financiera y administrativa), la señora Erika Castelblanco Illo (Líder de Talento Humano), así como la señora Brigitte Elizabeth Mayorga Jaimes, Directora General.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fueron elegidos por unanimidad de los miembros de la Asamblea General, como presidente de la reunión la señora Adriana Falla y como secretaria la señora Norma Baquero, quienes estando presentes manifestaron su aceptación a la designación y así proceder y a iniciar la reunión.

3. EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2023

Posterior al llamado de asistencia de la Sra. Adriana, como presidente de la reunión toma la palabra, de acuerdo al orden del día, en donde todos los asistentes por unanimidad están de acuerdo y da continuidad informando a la asamblea que el punto a tratar es la presentación y aprobación de informes del año 2023, iniciando con el informe de gestión comercial, seguido de la gestión económico financiera, en donde cede la palabra a la Sra. Brigitte quién procede a presentar la gestión del año 2023, de la siguiente manera:

3.1 Gestión comercial

La Directora General indica que las actividades del año 2023, a pesar de ser un año complejo a nivel gubernamental, se lograron realizar trabajos con MINTIC de apoyo a políticas públicas para el diseño de su Centro de Innovación Digital y el fortalecimiento de las líneas de negocio de formación y, el apoyo a la internacionalización; se trabajaron también diferentes programas y proyectos con diferentes entidades del gobierno: MinCiencias, FAC (Fuerza Aérea Colombiana) y Ruta N; se dio continuidad a la línea de certificación y acompañamiento a empresas conjuntamente con La Cámara de Comercio de Bogotá, se trabajó también en el programa EU-LAC Digital Accelerator, el cual ha permitido avances en el mercado de grandes empresas.

También, se logró la estructuración del Laboratorio GemaLab y la definición de los servicios a presentar del mismo, como el modelo de comunidades energéticas sostenibles y finalmente se activó nuevamente la red RELAIS como plataforma de llegada de mercado a Latinoamérica.

Respecto a la meta de ventas establecida para el año 2023, no se logró el cumplimiento de lo esperado, sin embargo, se llegó a un 71% sin lugar a pérdidas, que era uno de los grandes retos establecidos; esperando en este 2024 si se pueda alcanzar el cumplimiento de la meta fijada.

Acto seguido, se procede a describir los objetivos de contratación y las metas de ventas que se habían estimado para el 2023, como se puede observar en la siguiente tabla:

META DE VENTA

LÍNEA	META 2023	CUMPLIMIENTO	%
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	\$ 2.400.000.000		
INNOVACION	\$ 400.000.000	\$ 779.391.478	195%
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 500.000.000	\$ 415.631.470	83%
TRANSFORMACION DIGITAL	\$ 400.000.000	\$ 344.201.400	86%
DESARROLLO DE NEGOCIOS	\$ 400.000.000	\$ 434.723.122	109%
ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 400.000.000	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 4.500.000.000	\$ 3.203.623.378	71%

Posteriormente, la señora Brigitte realiza la descripción con un breve resumen de los proyectos más relevantes, de acuerdo con el seguimiento de avance dentro de las líneas trabajadas, adicionalmente, menciona la disminución radical del porcentaje de gestión de proyectos institucionales a causa de políticas gubernamentales y cambios en los manejos de ejecución de estos; enfatiza, en el interés de modificar los ingresos de esta línea por servicios más afines a temas de innovación en investigación. Se menciona también la ayuda recibida desde el área de innovación, así como el tema de productividad empresarial.

Previo a continuar la Asamblea, se da la bienvenida y se presenta al señor Juan Tibaquirá, nuevo miembro de Junta Directiva y Asamblea como representante de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) y se procede a realizar una breve presentación de los miembros que integran la Junta, los acompañantes presentes y el rol que desempeñan.

Inicia la señora Adriana Falla, representante del grupo de empresarios de La Alianza Sinertic, fundadores de Tecnalia Colombia quién desempeña un rol de apoyo en la generación de proyectos tanto para Tecnalia como para el grupo de la Alianza.

Seguidamente, hace su presentación la Señora Maika Gorostidi, directora de relaciones internacionales de Tecnalia Research & Innovation (TRI), centro de investigación aplicada en España y co-fundadores con Alianza Sinertic de Tecnalia Colombia.

A continuación, hace su presentación el señor Jesús David Cardona, vicerrector de investigaciones, innovación y emprendimiento de la Universidad Autónoma de Occidente (UAO), acompañando formulación y creación de proyectos y dar alcance a Tecnalia Colombia en diferentes regiones del país.

La señora Brigitte Mayorga, procede a dar espacio a la presentación, del equipo de Tecnalia Colombia.

Inicia la señora Norma Baquero, directora financiera y administrativa, la señora Jenny Carranza, contadora de la Fundación, Erika Castelblanco, líder de Talento Humano y el señor Edgar Humberto Rubiano como Revisor Fiscal de la Fundación.

Se hace Acotación de que, en la Asamblea se encuentran varios apoderados en calidad de representación de los miembros de la Junta, a quiénes habrá futura oportunidad de presentar al señor Juan Tibaquirá.

El señor Juan Tibaquirá interviene realizando su presentación, quién se desempeña como docente de la Universidad de Pereira (UTP) del área de Ingeniería Mecánica, también con experiencia en temas de energía, ciencia de vehículos, proyectos de investigación y consultoría; a partir del año 2023 se ha desarrollado como director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UTP.

A petición de rector, el señor Francisco Uribe solicitó al señor Juan Tibaquirá estar presente en la Asamblea, como representante de la Universidad, quién se encuentra a gusto y totalmente abierto a conocer la dinámica de trabajo de Tecnalia Colombia y apoyar en lo posible para desarrollar trabajos conjuntamente.

La señora Brigitte Mayorga agradece la presentación y da continuidad al orden del día, previa realización de una breve descripción de lo tratado hasta el momento en la Asamblea y así poner al corriente al señor Juan Tibaquirá.

Continuando con la explicación de la meta de venta se menciona que durante el 2023 por parte del MINTIC no hubo proyectos de gerencia ni administración de recursos, a pesar de ello, el desarrollo de los ejecutados anteriormente, le han brindado a Tecnalia Colombia un gran reconocimiento y confianza a nivel Nacional con entidades como MinCiencias, Ruta N, MINTIC y FAC, las cuáles se encuentran en búsqueda de métodos de transformación de las líneas ya existentes de gestión y administración de recursos, en categorías diferentes de oportunidades de trabajo en conjunto.

LINEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR	IMPACTO
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES		CTO 215-2018 Recursos del Fondo de CTel del SGR	\$ 19.095.741.017	
		CTO 105-2018 Banco Mundial	\$ 5.767.956.330	
	MINCIENCIAS	CTO 744-2020 Fuerza Aérea Colombiana	\$ 5.154.514.264	Gracias a estos
		CTO 035-2023 Derivados mecanismos de CTel	\$ 20.549.845.373	proyectos se ha podido tener reconocimiento nacional y generar confianza con estas
		CTO 043-2023 Armada Nacional de Colombia	\$ 3.341.801.502	instituciones, con las cuales se está revisando nuevas líneas de trabajo
	RUTA N	236-2022 Nodos de Innovación	\$ 1.706.400.000	
	MINTIC	CTO 687-2022	\$ 42.624.023.619	
	FAC	CONV 010-2022	\$ 3.807.300.000	

En la línea de Transformación Digital, se continúa con el tema de certificaciones de calidad como referente de las mismas. Éstas continúan siendo una prioridad a nivel empresarial respecto a calidad y, Tecnalia Colombia, continúa siendo una compañía con reconocimiento en este referente.

Se destaca el progreso del apoyo y desarrollo a los centros de los laboratorios, se contó con el primero en la región de Casanare, donde se realizó la creación de la herramienta Kayrox, herramienta transferida desde España con fines de formación en realidad virtual, aplicada a comunidades infantiles.

La señora Brigitte Mayorga menciona la fuerte incursión que se realizó en el tema de formaciones con el MINTIC, por medio de "bootcamps" en diferentes habilidades digitales y temas asociados a software y alta

demanda en el mercado tecnológico a través de un proyecto que inició en el 2023 y se ha venido ejecutando.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	IMPACTO
TRANSFORMACION DIGITAL	CERTIFICACIONES DE CALIDAD	T4I, TECNOFACTORY, Asul, Acies, BISA Digital Ware, Softgic, SKIT CONSULTING, OSP, Unión Soluciones	\$ 149,465,666	Se continúa fortaleciendo las certificaciones en las empresas generando competitividad a las mismas y reconocimiento como entidad certificadora
	KAYROX - CASANARE	Dotar el laboratorio LLanoArte de equipamiento para la realización de experiencias inmersivas	\$ 93,480,000	Se pudo trabajar con la licencia de Kayrox y mostrar las ventajas de la misma. Teniendo un caso de éxito para mostrar
	PROYECTO TALENTOTECH CON CYMETRIA	Formar 1000 estudiantes en Bootcamps en IA, Programación, Blockchaion entre otros	\$5.000.000.000	Se busca formar a un mínimo de 9.800 personas en Bogotá en habilidades digitales a través de bootcamps. Esta iniciativa busca contribuir de manera significativa a la reducción de la brecha de talento digital en la sociedad.

Respecto a la línea de desarrollo empresarial, Tecnalia Colombia continúa siendo un referente en incentivos tributarios, a pesar de que aún no se han lanzado nuevas convocatorias, la Fundación sigue realizando acompañamiento a diferentes empresas en este tema y en búsqueda de nuevos incentivos los cuales se espera poder exponer en la próxima junta.

Se realizó un proyecto con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) para brindarle a las empresas que se presentaron apoyo en la definición de sus estrategias hacia sus servicios de internacionalización; se realizó, además, el proyecto "Entorno" junto con La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) con cierre en el primer trimestre de 2023, con apoyo a empresas en innovación, a través de vouchers de conocimiento.

Con la compañía ACIES se trabajó en un acompañamiento de implementación de blockchain, el cual resultó ser un caso de éxito y, finalmente la iniciativa EU-LAC continúa teniendo trabajo y evolución para identificar retos de grabndes corporaciones y conectarlos con "start ups" relacionadas a temas de tecnología 4R.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	IMPACTO
	COLOMBIA PRODUCTIVA INTERNACIONALIZACIÓN	Realizar acompañamiento a dos empresas en el marco del programa de Colombia Productiva preparación para la internacionalización	\$ 18.000.000	Acompañamiento análisis de futuro, alineamiento de procesos con norma técnica NTC y análisis de proveedores tecnológicos para la ruta de transformación digital para la internacionalización
DESARROLLO EMPRESARIAL	CCB CLUSTER SW&TI	Acompañamiento modelos estratégicos de servicio basados en software	\$100.125.000	Se logro apoyar a las empresas en su proceso de internacionalización
	ENTORNO 2 2023	Prestar servicios de acompañamiento en el programa de Entorno 2023	\$179.750.000	Se apoyo a las empresas en sus retos de innovación a través de Vouchers
	SENA ACIES	Acompañamiento en la ejecución del proyecto ACIES Blockchain SENA INNOVA 2022	\$ 23.205.000	Se hizo acompañamiento para la implementación de Blockchain en la empresa, dejando un cado de éxito

EULAC	Programa EULAC con recursos europeos para interacción EU LAC sobre la base de retos tecnológicos	43.837 EUROS Para 2023	Se ha logrado llegar a grandes empresas quienes ya nos reconocen como agente de ciencia y tecnología y se logró subir a plataforma 11 retos de corporates
-------	---	------------------------------	--

En la línea de Innovación, se trabajó en el diseño de un artículo científico, además, se tiene pensado por sugerencia de la junta, constituirlo como un proyecto y tipo de servicio, de elaboración de artículos científicos en compañia de las empresas para promocinarlas y de esa forma también presentar los mismos como un servicio establecido.

Con Colombia Productiva, se trabajó en la internacionalización de varias empresas, donde se realizaron análisis a futuro, alineación de proceso de Normas técnicas, análisis de proveedores tecnológicos y rutas de transformación digital.

En la categoría de política pública se dió apoyo y asesoría al Ministerio, en su nuevo centro de innovación, de política digital.

LÍNEA	PROYECTO	ALCANCE	VALOR (IVA incluido)	IMPACTO
	OLIMPIA	Diseño y producción artículos científicos	\$16.600.000	Se genero un servicio de apoyo de artículos científicos a las empresas para promocionar temas de innovación
INNOVACION	COLOMBIA PRODUCTIVA INTERNACIONALIZACIÓN	Realizar acompañamiento a dos empresas en el marco del programa de Colombia Productiva preparación para la internacionalización	\$ 18.000.000	Se fortalece el acompañamiento a internacionalización con análisis de futuro,, alineamiento de procesos con norma técnica NTC y análisis de proveedores tecnológicos para la ruta de transformación digital
	MINTIC POLITICA PUBLICA	Rediseño del centro de innovación pública digital de MINTIC	\$493.134.507	Se fortalece otra experiencia en Política pública con el Rediseño del centro de innovación pública digital de mintic

A continuación, se prosigue con explicación de la gestión económico-financiera.

3.2 Gestión Económico-Financiera

A pesar de no haber logrado el cumplimiento para la meta establecida durante el año 2023, la señora Brigitte Mayorga menciona la no existencia de pérdidas y generación de utilidad de **\$30.887.077**

Se mantiene un control permanente de costos y gastos que garanticen el equilibrio económico de la Fundación Tecnalia.

A la fecha, se sigue manejando el modelo de trabajo en modalidad suplementaria, brindando al personal la posibilidad de asistir a jornada presencial cuando lo precise. Así mismo, se realizó el fortalecimiento del equipo comercial, retomando el modelo de comisiones a modo de incentivo para el mismo.

En Gestión del Conocimiento, se realizó un avance en el plan documental para valorizar y sacar mayor provecho de las labores que se han venido ejecutando en esa área, por medio de formaciones e implementación de medición de competencias, fortaleciendo así el recurso humano de la Organización.

La señora Brigitte Mayorga, expone una breve introducción del PG a cierre de diciembre de 2023, mostrando resultados por cada una de las líneas de negocio, evidenciando que algunas líneas no lograron lo esperado, pese a no haber alcanzado la meta propuesta, se logró una facturación de \$3.203.623.378 y una utilidad de \$30.887.077

PG- DICIEMBRE 2023								
RUBRO	APROBADO A		<u>EJECUCIÓN</u>	<u>%</u>				
ING RESOS POR DIVISIONES	4.500.000.000	€ 876.680	3.203.623.378	€624.123	71%			
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	2.400.000.000	€ 467.563	1.229.675.908	€ 239.563	51%			
INNOVACION	400.000.000	€ 77.927	779.391.478	€ 151.839	195%			
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	500.000.000	€ 97.409	415.631.470	€ 80.972	83%			
TRANSFORMACION DIGITAL	400.000.000	€ 77.927	344.201.400	€ 67.057	86%			
DESARROLLO DE NEGOCIOS	400.000.000	€ 77.927	434.723.122	€ 84.692	109%			
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	400.000.000	€ 77.927	-	€ -	0%			
TOTAL GASTOS ESPECIFICIOS	2.633.402.960	€ 513.034	2.312.966.740	€450.607	88%			
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	1.294.932.696	€ 252.276	408.170.414	€ 79.519	32%			
INNOVACION	243.337.141	€ 47.406	685.626.673	€ 133.572	282%			
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	263.763.065	€ 51.386	288.233.063	€ 56.153	109%			
TRANSFORMACION DIGITAL	238.540.187	€ 46.472	287.682.544	€ 56.046	121%			
DESARROLLO DE NEGOCIOS	241.829.872	€ 47.113	412.187.251	€ 80.301	170%			
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	351.000.000	€ 68.381	231.066.794	€ 45.016	66%			
GASTOS OPERACIONALES	1.739.266.769	€ 338.840	1.111.622.875	€216.564	64%			
GASTOS DE PERSONAL Y VENTAS	874.042.795	€ 170.279	682.989.054	€ 133.058	78%			
GASTOS FIJOS	535.511.058	€ 104.327	422.640.915	€ 82.338	79%			
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS	128.339.115	€ 25,003	251.853.313	€ 49.066	196%			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS + INTERESES	190.630.157	€ 37.138	316.054.352	€ 61.573	166%			
GASTOS NO OPERACIONALES (BANCARIOS)	62.291.042	€ 12.135	64.201.039	€ 12.508	103%			
RESULTADO FINAL	255.669.386	€ 49.809	30.887.077	€ 6.017	12%			

La señora Brigitte Mayorga cede la palabra a la señora Jenny Carranza contadora de la Fundación quien procede a realizar la presentación y explicación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023

La presentación realizada a continuación hace parte del presupuesto asignado a la Fundación, comparado al presupuesto aprobado en la Asamblea 2022 y ejecutado durante el año 2023. Como resultado, se observa un valor de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS** (\$30.887.000), los cuales se detallarán más adelante en el estado integral y las cifras globales de los estados financieros.

Se resalta, que la presentación evidencia cada una de las líneas de negocio, su distribución y resultado de la siguientes manera: Línea de Gestión de Proyectos Institucionales con un total de ingresos anuales por MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$1.229.675.908), línea de Innovación SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$779.391.478), línea de Productividad Empresarial CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$415.631.470), línea de Transformación Digital TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$344.201.400), y línea de Desarrollo de Negocios CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS (\$434.723.122). Por su parte, la línea de energía de Energía y medio Ambiente, al ser una línea nueva, no generó ingresos durante el primer año de ejecución, sin embargo, se sigue fortaleciendo el Laboratorio a la espera de que, en este periodo genere un resultado productivo.

Dentro de la presentación realizada, se discriminaron los costos-gastos específicos de cada una de las líneas frente a los ingresos así; línea de Gestión de Proyectos Institucionales, obtuvo costos totales por valor de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CUARTOCIENTOS CATORCE PESOS (\$408.170.414), la línea de Innovación SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$685.626.673) de gastos totales, la línea de Productividad Empresarial con un total de gastos por DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$288.233.063), la línea de Transformación Digital DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$287.682.544) total de gastos, la línea de Desarrollo de Negocios CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$412.187.251) de gastos totales y, finalmente, la línea de Energía y Medio Ambiente con un total de gastos por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$231.066.794).

Los costos evidenciados a excepción de la línea de Energía y Medio Ambiente son acordes a los ingresos, más no superaron los mismos, es decir, se mantuvieron estables a lo largo del año y generó ahorro de acuerdo con el presupuesto asignado a éstas.

Del mismo modo, se presentaron Gastos Operacionales, incluidos los gastos administrativos y de ventas, además de los gastos de operación total de la Fundación. En gastos de Personal y Ventas por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$682.989.054), por otro lado, los gastos fijos tuvieron un total de CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$422.640.915).

En cuanto los gastos operaciones, donde se contemplan los gastos bancarios y demás, se obtuvo un total de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$64.201.039) y, en otros ingresos correspondientes a movimientos financieros, intereses, etc, se obtuvo un total de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y

DOS PESOS (\$316.054.352), así se obtuvo el resultado de la utilidad, mencionado anteriormente de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$30.887.077).

La Contadora, aprovecha para preguntar si se presenta alguna duda frente a las cifras presentadas, antes de continuar con el estado de situación financiera para el cierre del año 2023. En el estado de situación financiera se puede observar de forma resumida tanto en pesos colombianos (COP) como en euros (EUR), el resultado integral discriminado frente al presupuesto aprobado, resalta que los gastos de operación, administración y de personal, comprenden los gastos fijos de la Fundación para su mantenimiento, dentro de los mismos se encuentran los honorarios, mantenimientos y gastos de nómina; éstos comprenden los rubros de mayor importancia dentro de los gastos operacionales, haciendo énfasis en el cuidado del presupuesto, sin que haya lugar a tener desfases en los rubros asignados.

De esta manera, se puede concluir que los ingresos totales, son de un valor de TRES MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.203.623.378), los costos totales de DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$2.744.253.720), lo que da como resultado un excedente operacional de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$459.369.658); otros ingresos por valor de SETECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$747.341.331), gastos de operación de MIL CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.103.316.969) y otros gastos correspondientes a SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$72.506.944).

	31-dic-23	31-dic-22	2023 VS 2022
	\$	\$	VARIACION
INGRESOS NETOS DE OPERACIÓN	3.203.623.378	4.086.799.622	-22%
COSTOS	2.744.253.720	2.361.971.358	16%
EXCEDENTE OPERACIONAL	459.369.658	1.724.828.264	-73%
OTROS INGRESOS	747.341.331	173.300.143	331%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.103.316.969	1.212.952.864	-9%
OTROS GASTOS	72.506.944	333.544.730	-78%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	30.887.077	351.630.813	-91 %

La Contadora aclara que el valor en euros de los ingresos totales son **624.123 EUR** para tenerlo presente respecto al cambio de la moneda.

_	31-dic-23	31-dic-22	Variación		_	31-dic-23	31-dic-22	Variación	
ACTIVO					PATRIMONIO				
ACTIVO NO CORRIENTE					Capital Emitido	2.000.000	2.000.000	0	0%
					Inversion Suplementaria	0	145.101.947		
Propiedad planta y Equipo	933.833.387	14.940.469	918.892.918	6150%	Superavit de Capital	314.191.030	817.427.891	-503.236.861	-62%
Intangibles	49.041.878	98.123.750	-49.081.872	-50%	Reservas	1.352.148.814	962.004.254	390.144.560	41%
Diferidos	140.762.208	75.211.386	65.550.822	87%	Excedente (déficit) acumulado	2.027.654.225	1.466.911.035	560.743.189	38%
Total Activo No Corriente	1.123.637.473	188.275.605	935.361.868	497%	Excedente (déficit) del Ejercicio	30.887.077	351.630.813	-320.743.735	-91%
					TOTAL PATRIMONIO	3.726.881.146	3.745.075.940	-18.194.794	0%
					PASIVO NO CORRIENTE				
					Otros pasivos LP	8.401.864.213	2.544.686.772	5.857.177.441	230%
					Total Pasivo No Corriente	8.401.864.213	2.544.686.772	5.857.177.441	230%
					Total Lasivo 140 Contente	0.401.004.210	2.044.000.112	0.001.111.441	20070
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes del Efectivo	12.973.002.240	16.235.426.697	-3.262.424.456	-20%	Obligaciones Financieras C.P.	8.604.131	13.917.009	-5.312.878	-38%
Cuentas por Cobrar Comerciales	2.195.655.247	647.564.686	1.548.090.561	239%	Cuentas por Pagar	615.079.790	234.280.719	380.799.071	163%
Cuentas por Cobrar con Vinculado	85.397.075	0	85.397.075	100%	Cuentas por Pagar con Vinculados	7.299.345	14.684.100	-7.384.755	-50%
Cuentas por cobrar Oficiales	31.920.416	6.527.427	25.392.989	389%	Impuestos por Pagar	369.886.481	1.939.998.000	-1.570.111.519	-81%
Otras cuentas por cobrar	27.000.000	727.128.751	-700.128.752	-96%	Obligaciones Laborales	208.061.623	207.333.973	727.650	0%
					Otros Pasivos CP	2.998.170.818	8.613.659.673	-5.615.488.855	100%
Total Activo Corriente	15.312.974.978	17.616.647.562	-2.303.672.584	-13%	Pasivos Estimados y Provisiones _	100.764.905	491.286.979	-390.522.074	-79%
					Total Pasivo Corriente	4.307.867.092	11.515.160.453	-7.207.293.361	-63%
					TOTAL PASIVO	12.709.731.305	14.059.847.226	-1.350.115.920	-10%
TOTAL ACTIVO	16.436.612.451	17.804.923.166	-1.368.310.715	-8%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.436.612.451	17.804.923.166	-1.368.310.715	-8%

Seguidamente, se da espacio a la presentación del estado de situación financiera, éste, con un activo total por valor de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$16.436.612.451), comprendido por el activo no corriente con valor de MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$1.123.634.473), éste, presentó un incremento frente al año anterior de 497%, correspondiente a la compra de la oficina que se realizó en el primer trimestre de 2023, rubro a destacar en la parte citada del activo en el ítem propiedad, planta y equipo.

Se continúa con el activo corriente con un valor de QUINCE MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

(\$15.312.974.978), en éste rubro se destaca la disminución del efectivo y equivalentes del efectivo en un 20% con respecto al año anterior, lo que conlleva a, que frente a la ejecución en la firma de las contrataciones, se procura que el 100% del desembolso de los proyectos que no se ejecutaron durante el 2023, no quedara hecho dentro del mismo año, esto como medida para mejorar el indicador de endeudamiento.

Otro rubro significativo por observar es el de cuentas por cobrar comerciales, cuyo rubro de más valor corresponde a cartera, una cartera sana sin porcentaje superior al 20% de facturas que hayan superado los 360 días, y la mayoría de este rubro corresponde a facturas que se efectuaron durante el último trimestre del año 2023. Lo que nos da como resultado satisfactorio la ausencia de un riesgo de castigo o provisión de cartera.

Las cuentas por cobrar con vinculados, es un rubro nuevo en el presupuesto que se muestra con un aumento del 100%, correspondiente a proyectos como EU-LAC.

La contadora consulta si se presenta alguna dudad frente al activo expuesto, al no haber comentarios, procede a detallar el estado de situación financiera del pasivo.

Dentro del pasivo, se encuentran cuentas por pagar con un valor de DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$12.709.731.305), el cual está dividido en el pasivo no corriente por un valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$8.401.864.213), con un aumento significativo del 230% correspondiente a un nuevo contrato durante el año 2023 del ya iniciado contrato 035, el cual contará con una ejecución de tres años y se encuentra creado en su totalidad, más su ejecución será totalmente visible, a través de los siguientes tres años; así mismo, en el pasivo corriente, se observan los rubros principales que contaron con mayor variación, también las cuentas por pagar que corresponden a proveedores u obligaciones que tiene la Fundación por proyectos, cabe resaltar que estas cuentas por pagar no pertenecen a Tecnalia, sino proveedores de proyectos en ejecución que se han venido cancelando en el primer trimestre del año 2024.

En temas de impuestos, los mismos obtuvieron una disminución del 81%, se cancelaron en los meses de enero y febrero de 2024. Además, de otros pasivos a corto plazo cuyos proyectos finalizan en el primer semestre de 2024 lo cual evidencia su disminución de cara al año anterior.

Para finalizar, la contadora expone el total de patrimonio, con un valor de TRES MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$3.726.881.146), resaltando que los estados financieros se encuentran en correcto orden, auditados por la revisoría fiscal y trabajados conjuntamente para dar por concluidas las cifras de cierre del año 2023 de la Fundación.

Previa consulta y manifestación de conformidad a las cifras citadas, la Contadora expone los indicadores financieros más representativos para la Fundación que en su gran mayoría resultaron positivos, salvo el rubro de endeudamiento con terceros, el cual presenta una tendencia negativa, es decir se encuentra en un porcentaje alto para los propósitos de la Fundación puesto que, el mínimo para poder participar en convocatorias oscila sobre un 70%. A pesar de no evidenciar una disminución significativa, se lograron alcanzar porcentajes establecidos con las estrategias anteriormente citadas incluidos el efectivo y la compra de la oficina, sin embargo, el porcentaje continúa siendo alto respecto de los fines de la Organización. Como medida a lo mencionado, se continúa trabajando por medio de uniones temporales y en búsqueda de estrategias que permitan estabilizar el porcentaje actual de endeudamiento con terceros, en conclusión, se puede deducir que, a pesar de haber sido un año complejo, la Fundación se mantiene estable en sus presupuestos, su flujo y, a la espera de nuevas contrataciones del año 2024 que ya serán dadas a conocer por la señora Brigitte Mayorga.

	2023	2022
Capital de Trabajo	11.005.107.886	6.101.487.108
Liquidez - Razón Corriente	3,55	1,53
Endeudamiento con terceros	77,33%	78,97%
Concentración Deuda Corto Plazo	33,89%	81,90%
Apalancamiento Total	77,33%	78,97%
Rentabilidad Operativa	14,34%	42,20%
Rentabilidad Neta	0,96%	8,60%

Con lo anterior se da por terminada la presentación de los estados financieros y la Sra. Jenny Carranza, pregunta a los asistentes a la asamblea si tienen alguna duda o si solicitan realizar alguna aclaración adicional, al no presentarse novedades, la señora presidenta Adriana falla procede a continuar con el orden del día, la aprobación de los estados financieros del año 2023, en donde los mismos son aprobados por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

El señor Juan Tibaquirá propone, antes de dar continuidad al siguiente punto de escuchar, la opinión del revisor fiscal de cara a los estados financieros recientemente presentados, lo cual, aclara la señora Brigitte Mayorga, más adelante se conocerá en el concepto formal emitido por el doctor Edgar Rubiano revisor fiscal de la Fundación.

4. EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DESTINACIÓN EXCEDENTES FISCALES Y CONTABLES

En este punto, la señora Brigitte Mayorga menciona que los excedentes fiscales evidenciados son los que quedaron del año 2022, los cuales fueron ejecutados posterior aprobación de la Asamblea y destinados 100% a la compra del mobiliario de la oficina por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS** (\$40.000.000). Respecto a la puesta en marcha del laboratorio GemaLab su porcentaje de ejecución fue

del 65%, quedando a la fecha un saldo de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS (\$123.108.000) para ejecutar. Finalmente, de asignación permanente para administración de recursos se ejecutó el 100% del valor asignado SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$61.148.813.96).

DETALLE DESTINACIÓN	2022 EJECUCIÓN 2023		PDTE POR EJECUTAR	% EJECUTADO
	COP	COP	COP	%
Mobiliario oficina nueva, término máximo para la ejecución de la asignación será de un (1) año.		\$ 40.000.000,00	\$ -	100%
Asignación permanente para la puesta en marcha del laboratorio de energía y medio ambiente, término máximo para la ejecución será de dos (2) años.	\$ 354 000 000 00	\$ 227.892.000,00	\$ 123.108.000,00	65%
Asignación permanente para la operación del Contrato de Administración de Recursos No. 035-2023 cuyo objeto es: Administrar los proyectos derivados de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación; y los instrumentos, actividades, herramientas y estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación que estén a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y aliados; término máximo para la ejecución de la asignación será de un (1) año.	\$ 61.148.813,96	\$ 61.148.813,96	\$ -	100%
TOTAL	\$ 452.148.813,96	\$ 329.040.813,96	\$ 123.108.000,00	73%

Para el año 2024, la señora Brigitte Mayorga solicita aprobación a la Asamblea para que los excedentes contables obtenidos en el año gravable 2023, se destinen a la contrapartida del contrato de administración de recursos de 035 en ejecución con MINCIENCIAS; la señora Adriana Falla eleva una inquietud, respecto al saldo proveniente del año anterior que corresponde al mismo contrato, a lo cual la señora Brigitte aclara que, el saldo consultado, corresponde a la asignación del laboratorio y el fortalecimiento de la línea de Energía y Medio Ambiente. La señora Adriana Falla consulta si para este año se cuenta para ejecutar por destinación el saldo proveniente del año 2022, del Laboratorio de Energía y lo recursos provenientes del 2023 con destinación al proyecto 035 de MINCIENCIAS, lo cual confirma la señora Brigitte Mayorga.

Posteriormente a la votación de los miembros de asamblea y por unanimidad se decide aprobar la asignación de los excedentes fiscales del ejercicio del año 2022 y excedentes contables del año 2023, de acuerdo con la distribución y tiempos de ejecución de la propuesta presentada para el año 2024 por parte de la administración de Tecnalia Colombia.

DETALLE DESTINACIÓN		2023 COP
Asignación permanente para la operación del Contrato de Administración de Recursos No. 035-2023 cuyo objeto es: Administrar los proyectos derivados de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación; y los instrumentos, actividades, herramientas y estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación que estén a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y aliados; término máximo para la ejecución de la asignación será de un (1) año.	\$	30.887.077,00
TOTAL	\$	30.887.077,00

Una vez finalizada la presentación de la evolución del ejercicio y gestión del año 2023 y sin dudas o comentarios al respecto, se procede a la aprobación del informe de gestión y estados financieros de 2023, en donde los miembros de asamblea por unanimidad emiten su aprobación y se deja evidencia en la presente acta y se da paso al siguiente punto del orden del día.

De manera adicional y en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL, los miembros de la Asamblea General Aprueban/Ratifican por unanimidad las siguientes disposiciones:

- a) Que la Fundación tiene como objeto principal la promoción, el desarrollo y el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación como herramientas de mejora de la sociedad y en beneficio de la comunidad en general y en particular en beneficio de las empresas, instituciones, organizaciones y de las personas que trabajan para la misma.
- b) Que, tal como se dijo en el informe de gestión que se aprobó, ninguno de los aportes efectuados por los miembros de la Asamblea General, por los miembros fundadores u honorarios, ni ninguna donación o el producto de sus operaciones sociales serán reembolsados ni representarán ningún tipo de lucro para ninguna persona.
- c) Que se Autoriza al representante legal para presentar ante la DIAN la Actualización WEB en el Marco del Régimen Tributario Especial.
- d) Que la Fundación desarrolla actividades meritorias bajo la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá y ha cumplido con todos los requisitos relativos contemplados por la ley sobre esta materia.
- e) Que se dará cumplimiento de los contratos que la Fundación ha firmado con las entidades que

financian el trabajo de Fundación Tecnalia Colombia.

f) Se declara que los excedentes no son, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Luego de la aprobación del punto anterior, la señora Brigitte Mayorga, cede la palabra al Dr. Edgar Rubiano, Revisor Fiscal de la Fundación Tecnalia, quien a su vez procede a dar lectura del Dictamen de Revisoría describiendo cada uno de los capítulos tratados y, expuestos a continuación:

- Informe sobre los Estados Financieros, estado de situación financiera años 2023 y 2022.
- Opinión
- Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros.
- Responsabilidad del Revisor Fiscal
- Opinión sobre control Interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios



Contadores y Abogados Ltda.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:

Miembros de la Asamblea de Fundadores
FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados integrales, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, según Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2483 de 2018, para NIIF- Grupo 2, aplicadas de manera uniforme.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento, excepto sí los miembros de la Asamblea tienen intenciones de liquidar la Fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo el revisor fiscal, tienen en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios.

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA., así como los de terceros en su poder.

Además, informo que durante los años 2023 y 2022, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Administración y la Gerencia dejaron constancia en el informe de gestión que permitieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

EDGAR H. RUBIANO MORALES.

REVISOR FISCAL T.P. No 35193 - T Marzo 6 de 2024.

Posterior a la lectura del informe emitido por el revisor fiscal, la señora presidenta Adriana Falla consulta si existe algún comentario a lo expuesto. Los miembros de la Asamblea General declaran total conformidad con el informe, dando así, continuidad al siguiente punto del orden del día.

6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL (2024-2025)

En este punto, interviene la señora Norma Baquero inicia citando la realización de un sondeo previo a nivel de mercado, para conocer el estado presupuestal respecto al tema de revisoría fiscal. En este sondeo se recibieron tres (3) propuestas incluidas la de la compañía CPA Colombia Ltda, las dos propuestas adicionales que se presentaron fueron Seven Group G7 SAS y Marin Cárdenas Ltda, con sus costos mensuales y anuales IVA incluido. La señora Norma Baquero, resalta la conformidad que se tiene hasta el momento durante el tiempo trabajado con CPA Colombia Ltda, ya que cuentan con una trayectoria con la Fundación desde el año 2015 y cuentan con una clara trazabilidad y conocimiento del manejo de la dinámica del negocio de la Fundación, así mismo, se resalta el gran apoyo que han brindado en la formulación de estrategias para optimizar los resultados de la Fundación, motivo por el que, a pesar de encontrarse en un nivel intermedio presupuestalmente hablando, se considera como la compañía con la que se debe continuar el acompañamiento de revisoría fiscal. Dicho esto, se pone a consideración de los miembros Asamblea que continúe siendo CPA Colombia Ltda, la compañía que maneje la revisoría fiscal en el periodo 2024-2025.

La señora Brigitte Mayorga destaca la labor de CPA Colombia Ltda, referente al manejo de una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), a lo cual la compañía de revisoría ha siempre brindado sus mejores aportes y disposiciones a la Fundación, razón por la que el trabajo conjunto ha dado resultados apropiados.

COMPARATIVO PROPUESTAS REVISORÍA FISCAL PERIODO 2024-2025

ITEM	SEVEN GROUP G7 SAS	CPA COLOMBIA	MARIN & CARDENAS LTDA.
MES (INCLUIDO IVA)	\$ 3.034.500	\$ 3.584.102	\$ 3.808.000
AÑO (INCLUIDO IVA)	\$ 36.414.000	\$ 43.009.218	\$ 45.696.000

La señora Presidenta Adriana Falla, menciona que previa consideración de las propuestas, es prudente evaluar si se requiere cambiar o mantener la compañía actual de revisoría fiscal. A lo cual la señora Maika Gorostidi emite su aprobación a mantener a CPA. Por su parte el señor Jesús David Cardona manifiesta solamente inquietud si, en los estatutos hay algún ítem que esté relacionado a los temas de permanencia con una misma firma de revisoría fiscal durante determinado tiempo, de no ser así, manifiesta su acuerdo con la continuidad de CPA Colombia Ltda. durante el periodo 2024-2025. La señora Norma Baquero procede a confirmar que no existe ninguna restricción al respecto; Así mismo, la señora Adriana, manifiesta su aprobación y posteriormente ratifica el mantenimiento de la Compañía CPA Colombia Ltda, como la firma de revisoría fiscal para el periodo vigente y con la aprobación de los miembros asistentes a la Asamblea.

7. APROBACIÓN METAS Y PLAN DE ACCIÓN

Dando continuidad al orden del día, la señora Brigitte Mayorga menciona que para el 2024 la meta propuesta se mantenga, con relación a la meta del año 2023, siendo consecuentes con los resultados obtenidos; con una serie de modificaciones a nivel de distribución de las líneas de negocio. Para la línea de gestión de proyectos institucionales se realizará una disminución del monto de meta, dando mayor soporte a la línea de transformación digital en servicios de tecnologías 4RI, formaciones, línea que cuenta actualmente, con un mayor campo de desarrollo y definición de negocios; consulta además a la Asamblea, si están de acuerdo en la propuesta de mantenimiento de la meta de 2023, apostándole al cumplimiento para este año de ejecución 2024.

Le señora presidenta Adriana Falla, consulta el porcentaje de cumplimiento de la meta del año anterior, lo cual aclara la señora Brigitte Mayorga, se logró en un valor del 71%. También acota que, el mantenimiento de esta significaría un crecimiento saneado sobre el porcentaje alcanzado durante el año 2023.

LÍNEA	META 2024
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	\$ 650.000.000
INNOVACION	\$ 400.000.000
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 400.000.000
TRANSFORMACION DIGITAL	\$ 2.750.000.000
ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 300.000.000
TOTAL	\$ 4.500.000.000

Los miembros de la Asamblea emiten su aprobación respecto de la meta establecida para el año 2024. Seguidamente la señora Brigitte Mayorga continúa citando las metas adicionales que se establecerán a nivel interno como son; el fortalecimiento de la línea de formación 4RI e Innovación, buscando llegar a más regiones, como se está haciendo de la mano del MINTIC, y apostarle a dar alcance también a otra región (Cali) por medio de una Unión Temporal con la Universidad Autónoma de Oriente (UAO). Se pondrá también en marcha con el apoyo de nuevos socios y de GemaLab el modelo de Comunidades energéticas, para de esta forma, tener en ejecución un proyecto que se encuentra avanzado y validado presto a ejecutarse.

Como parte de los retos internos, se busca también el fortalecimiento del mercado internacional por medio de la apuesta de RELAIS y EULAC, iniciativas que están permitiendo un alto espectro de inmersión en este tipo de categorías con grandes empresas en diferentes países de Latinoamérica, para lo cual se apunta a tener un servicio definido y posicionado por parte de Tecnalia Colombia para la apuesta Relais en la región. Se realizará el fortalecimiento además hacia las empresas que se "pilotearon" en el año 2023, por medio de artículos científicos y apoyo a la internacionalización; aquí se busca diseñar formalmente un servicio junto con su plan de negocio y que esto permita la producción de servicios determinados.

Se dará continuidad al fortalecimiento del ecosistema internacional que permita la constitución de recursos, de allí se espera que para el año 2024 se pueda obtener la financiación de un proyecto por parte de una compañía extranjera; también se mantendrá el fortalecimiento de personal y Gestión del Conocimiento, áreas claves, donde se seguirán realizando evaluaciones de competencias y desempeño del personal, aplicando lo aprendido durante las formaciones de Crehana y la plataforma de HR SUITE.

A continuación, la señora Brigitte Mayorga, consulta a la Asamblea si está de acuerdo con las meas citadas previamente o si tienen algún comentario u modificación al respecto.

La señora Presidenta Adriana Falla, agrega que su única inquietud al respecto, y es el establecimiento de plazos de cumplimiento para dichas metas, para que en las juntas directivas futuras sea posible evidenciar su progreso a modo de seguimiento; el señor Jesús David cardona, acuerda también asociar algún indicador con el que se pueda evidenciar cuantía del avance de las mismas, posteriormente la señora Brigitte Mayorga acuerda realizarlo y exponerlo en la próxima Junta Directiva.

Para concluir, las metas quedan aprobadas por la Asamblea con detalle de organización del tiempo de ejecución de estas metas internas, así como del plan de medición para las mismas.

8. APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

En cuanto a la asignación del presupuesto, la señora Brigitte Mayorga menciona que se realizó con base a la propuesta de metas; con un ingreso de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES** (\$4.500.000.000) **M/CTE**, de acuerdo a la distribución por líneas, sus costos, e incluido el compromiso de facturación de la línea de Energía y Medio Ambiente, contribuyendo al alcance de la meta trazada y apuntar también a su superación; así mismo, consulta a los miembros presentes si están de acuerdo con el establecimiento de éste o si tienen alguna inquietud para manifestar.

Los asistentes afirman su afinidad con el tema presupuestal. Adicionalmente la señora Presidenta Adriana Falla, menciona que el objetivo es mejorar el resultado final del año 2023 con los resultados por los que se trabajará en este 2024.

PG- PROYECCIÓN 2024						
PUPPO	EJECUCIÓN DIC 2023			PROYECCIÓN 2024		
RUBRO	EUR \$5.133 - 01/01/2023		1/2023	EUR \$4,222 - 01/01/2024		
INGRESOS POR DIVISIONES	3.237.403.091	€	630.704	4.500.000.000	€	876.680
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	1.263.455.621	€	246.144	650.000.000	€	126.632
INNOVACION	779.391.478	€	151.839	400.000.000	€	77.927
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	415.631.470	€	80.972	400.000.000	€	77.927
TRANSFORMACION DIGITAL	344.201.400	€	67.057	2.750.000.000	€	535.749
DESARROLLO DE NEGOCIOS	434.723.122	€	84.692	-	€	-
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	-	€	-	300.000.000	€	58.445
TOTAL GASTOS ESPECIFICIOS	2.312.966.740	€	450.607	3.105.460.452	€	604.999
GESTION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	408.170.414	€	79.519	647.973.402	€	126.237
INNOVACION	685.626.673	€	133.572	364.743.041	€	71.058
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	288.233.063	€	56.153	287.569.117	€	56.024
TRANSFORMACION DIGITAL	287.682.544	€	56.046	1.591.174.892	€	309.989
DESARROLLO DE NEGOCIOS	412.187.251	€	80.301	-	€	-
ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA / LABORATORIO	231.066.794	€	45.016	214.000.000	€	41.691
GASTOS OPERACIONALES	1.160.704.747	€	226.126	1.350.555.048	€	263.112
GASTOS DE PERSONAL Y VENTAS	682.989.054	€	133.058	779.589.260	€	151.878
GASTOS FIJOS	471.722.787	€	91.900	550.965.787	€	107.338
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS	251.853.130	€	49.065	146.168.594	€	28.476
RENDIMIENTOS FINANCIEROS + INTERESES	316.054.352	€	61.573	220.000.000	€	42.860
GASTOS NO OPERACIONALES (BANCARIOS)	64.201.223	€	12.508	73.831.406	€	14.384
RESULTADO FINAL	15.584.734	€	3.036	190.153.095	€	37.045

9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Posteriormente, la señora. Brigitte Mayorga, cita los acontecimientos ocurridos durante el primer trimestre de 2024. En donde inicia comentando las nuevas líneas de búsqueda de oportunidades de trabajo de la mano de MINTIC y MinCiencias, dejando un poco de lado el formato establecido en años anteriores respecto de la Administración de Recursos, a la espera de que en las juntas futuras se puedan brindar resultados de esta labor.

Por otro lado, la Fundación se encuentra a la espera, de la resolución como reconocimiento de Centro de Innovación y Productividad por parte de MinCiencias, la cual se encuentra algo dilatada por temas ajenos a la Fundación, ya se encuentra aprobada, sin embargo, no se ha obtenido una respuesta formal, la misma se espera en el transcurso de las siguientes semanas.

Adicionalmente, Tecnalia Colombia quedó en tres (3) proyectos de Regalías del programa Ondas, a la espera de la legalización para la ejecución de estos y que no suceda como el año anterior que en caso

similar no se logró realizar el desarrollo de ninguno de los proyectos licitados, se mantiene la expectativa de que este año se puedan concretar y seguir especializando el modelo de regalías.

Se continúa trabajando en el proyecto EU-LAC, en la nueva línea de Clean Tech y participando como una entidad nueva para promover el desarrollo del Laboratorio GemaLab, y así darle disminución al indicador de endeudamiento ya conocido, sin tener que depender de otras instituciones y tener mayor dominio sobre la Fundación.

A nivel gubernamental, se han mantenido reuniones con varias entidades locales haciendo revisión del proceso de trabajo a nivel conjunto, a pesar del frecuente cambio de dirigencia en las mismas. Como aspecto positivo, se evidencia que muchas compañías tienen el interés de trabajar con Tecnalia, sin embargo, desconocen el trabajo de la ejecución de recursos lo que genera un poco de dilación en el tema. Por otro lado, se continúa con el enfoque en las instituciones que muestran interés genuino en los excelentes referentes y buenas intenciones manifestadas hacia Tecnalia de parte de los gobiernos locales.

Así mismo, con la UAO, se viene realizando un trabajo, cuyo primer propósito es el desarrollo del ámbito Clean Tech con un lanzamiento de la mano de EU-LAC en el mes de mayo. De la misma manera, la Fundación está presta a aprovechar la oportunidad de presentar a cada uno de sus patronos el desarrollo de los planes de trabajo realizados junto con Alianza Sinertic, los cuales se espera poder exponer en la siguiente Junta Directiva; de parte de Tecnalia se encuentra la señora Claudia Montilla trabajando de la mano con la directora de Sinertic en revisión de planes de trabajo y oportunidades; de otro lado, el señor Santiago Isaza está ejerciendo de la mano de la UAO, en el fortalecimiento de la alianza y esquemas que puedan prosperar, esto mismo se viene realizando con Tecnalia Research & Innovation (España).

Por otro lado, con la UTP se tiene la expectativa de poner en marcha modelos similares de desarrollo de trabajo conjunto. La señora Brigitte Mayorga expresa su interés en realizar a corto plazo una reunión con la UTP y poder acordar o establecer una productiva ruta de trabajo. El señor Juan Tibaquirá interviene brindando su entera disposición y acuerdo para trabajar en conjunto desde la UTP.

Se da continuidad a la Asamblea en vista de la no existencia de comentarios o inquietudes a aclarar.

10. REFORMA ARTÍCULO ESTATUTOS

La Presidenta de la reunión manifiesta que se requiere la actualización del **ARTÍCULO. 12º** de los estatutos de la Fundación Tecnalia, por lo que se somete a aprobación de esta reunión la reforma al artículo, el cual reemplazará solamente el artículo 12 de los estatutos actuales.

El ARTÍCULO. 12º del Estatuto de la Fundación quedará de la siguiente manera:

DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO. 12º. COMPOSICIÓN: La Junta Directiva estará integrada por 5 miembros, es decir, un representante (debe contar con su respectivo suplente) por cada una de las cuatro (4) entidades integrantes de la Fundación y el Director General que tendrá un puesto permanente y será quien la presida; en caso de ausencia del mismo, su puesto podrá ser ocupado por quien éste delegue.

Sistema de elección de los 4 miembros restantes: Se aplicará el sistema de cociente electoral. Este se determinará dividiendo el número total de los votos válidos emitidos, cada miembro de la asamblea tendrá un voto, por el de las personas que hayan de elegirse. El escrutinio se comenzará por la lista que hubiere obtenido mayor número de votos y así en orden descendente. De modo que, en primer lugar, se le asignarán las curules a aquellas listas que hubieren obtenido un número de votos igual o superior al cociente.

De cada lista se declararán elegidos tantos nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de votos emitidos por la misma, y si quedaren puestos por proveer, éstos corresponderán a los residuos más altos, escrutándolos en el mismo orden descendente. En caso de empate de los residuos decidirá la suerte.

Los votos en blanco sólo se computarán para determinar el cociente electoral. Cuando los suplentes fueren numéricos podrán reemplazar a los principales elegidos de la misma lista.

Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales, sin proceder a nueva elección por el sistema del cociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad.

PARÁGRAFO: La elección de los miembros se hará por el periodo de dos (2) años y podrá ser reelegible indefinidamente.

Una vez leído el Artículo 12 de los estatutos, el mismo queda aprobado por unanimidad de los miembros de la Asamblea General, y se ratifica el contenido de los estatutos en su contenido total, los cuales se anexan a la presente acta.

11. PRESENTACIÓN DE MIEMBROS HÁBILES Y ACTIVOS DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA

La señora Norma Baquero procede a presentar el detalle de los actuales miembros hábiles y activos designados para la Asamblea General, citando diez (10) personas como integrantes de la misma, siete (7) de los cuales pertenecen a la Fundación Tecnalia Research & Innovation (TRI), un (1) miembro de parte de La Asociación Alianza Sinertic, un (1) miembro de la Universidad Autónoma de Occidente (UAO) y, un (1) miembro de parte de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), el señor Juan Tibaquirá, a quién se extiende cálida bienvenida:

ASAMBLEA GENERAL				
ENTIDAD	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ROL	
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA DEL CARMEN GOROSTIDI PEREZ	DNI 15994747H	Miembro principal	
	ELENA SCHAEIDT AYARZA	DNI 16042935K	Miembro principal	
	MARIA IDOYA JUARISTI ALBERDI	DNI 34102049H	Miembro principal	
	JOSEBA MIKEL LAKA MUGARTZA	DNI 16051546F	Miembro principal	
	GORAN BIJELIC	DNI Y4472280J	Miembro principal	
	JUAN GÁRATE AÑIBARRO	DNI 34102049H	Miembro principal	
	FERNANDO ESPIGA MORENO	DNI 16532971L	Miembro principal	
ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC	ADRIANA LUCÍA FALLA	CC 51849334	Miembro principal	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	JESÚS DAVID CARDONA QUIROZ	CC 94329231	Miembro principal	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO	CC 10022816	Miembro principal	

Así mismo, se presenta los miembros hábiles y activos de la Junta Directiva, la cual está compuesta por un representante y un suplente, por cada una de las cuatro (4) entidades integrantes de la Fundación:

JUNTA DIRECTIVA				
ENTIDAD	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ROL	
ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC	ADRIANA LUCÍA FALLA	CC 51849334	Miembro principal	
ASOCIACION ALIANZA SINENTIC	MONICA PATIÑO OCAMPO	CC 31911392	Miembro Suplente	
TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	MARIA DEL CARMEN GOROSTIDI PEREZ	DNI 15994747H	Miembro principal	
	JUAN GÁRATE AÑIBARRO	DNI 34102049H	Miembro suplente	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO	CC 10022816	Miembro principal	
ONIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL	CC 42060623	Miembro Suplente	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	JESÚS DAVID CARDONA QUIROZ	CC 94329231	Miembro principal	
ONIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	ALEXANDER GARCÍA DÁVALOS	CC 6138352	Miembro Suplente	

Posterior a la presentación de los miembros hábiles y activos, tanto de Asamblea General como Junta Directiva, se procede a solicitar la aprobación para la suscripción formal ante la Cámara de Comercio de Bogotá, a lo que los miembros presentes ratifican su acuerdo a lo citado.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

La señora Brigitte Mayorga aprovecha para agradecer la disposición presente de parte de Alianza Sinertic y sus miembros, extendiendo esta cordialidad también al señor Jesús David Cardona y con alta expectativa de que el señor Juan Tibaquirá, nuevo integrante y representante de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), se puedan proyectar y realizar grandes labores. La señora Brigitte resalta, además, la alta calidad de escucha de opinión y propuestas con que cuenta la misma, siempre prestos a dar lo mejor de sí y con el apoyo incondicional de Tecnalia España continuar en pro del crecimiento de la Fundación, en temas de transferencia de conocimiento, nuevas metodologías.

La señora Brigitte Mayorga, cede la palabra a la señora Maika Gorostidi, quien anima al trabajo conjunto para la consecución, superación de los objetivos de venta establecidos y poder duplicar los mismos en el como resultado del balance del 2024.

La señora Adriana Falla interviene para finalizar, agradeciendo la asistencia a la Asamblea, mencionando el reto para el año 2024 como parte de trabajo que brinde grandes frutos y oportunidades, que innoven y provean excelentes aportes. Adicionalmente, la señora Brigitte Mayorga resalta lo gratificante de trabajar en una compañía como Tecnalia Colombia, que concede la validación justa a las empresas que apoya y el agradecimiento que manifiestan las mismas, no ejerciendo a modo de negocio, sino con el incentivo de contribuir, labor que en varias oportunidades han recalcado y felicitado a la Fundación, por su excelente conocimiento y desempeño en este ámbito.

El señor Jesús David cardona agrega además, que al observar las iniciativas adicionales a nivel interno dan fe del potencial que posee la Fundación en diferentes aspectos, resalta así mismo y de manera positiva la invitación extendida por parte de la señora Brigitte Mayorga al señor Juan Tibaquirá, de fomentar la construcción a nivel sociedad y país desde los ámbitos de ciencia, tecnología e innovación, también las cualidades con las que cuenta La Fundación para emprender nuevas incursiones y animarse a continuar con énfasis en la temática de elaboración de artículos científicos que generen un doble aporte, que por una parte den recuento de lo que se viene desarrollando y, por otro generen discusiones y acercamientos de valor que se conviertan a su vez en apertura de nuevas oportunidades de negocio para Tecnalia.

Para finalizar propone, apostarle fuertemente al tema de la divulgación en diferentes frentes ya que, estos cuentan con varios aportes de capitalización, detalle importante a nivel no sólo transaccional sino que contribuya también a darle la visibilidad apropiada al trabajo de la Fundación y así llegar de diversas maneras, eventos, activaciones, regionalizaciones a más público y concedan también un mayor alcance

de reconocimiento y presencia; adicionalmente y teniendo presente el aprendizaje obtenido durante el año 2023 junto con su balance e incentivo de reacomodación del método de desarrollo y los ajustes realizados para la planeación y ejecución de este 2024, Jesús David Cardona reitera su apoyo incondicional a Tecnalia en lo que pertinente y correspondiente para este periodo de trabajo.

Finalmente, la señora Presidenta Adriana Falla, procede a dar cierre a la Asamblea de balance del año 2023, agradeciendo a todos los miembros su presencia y aportes brindados, quedando al pendiente de las futuras reuniones de Juna Directiva que se lleven a cabo en el transcurso del 2024.

13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Habiendo agotado todos los temas del orden del día, se concedió un receso para la elaboración y lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la reunión.

De común acuerdo entre los miembros de la Asamblea General, se designa y se faculta al secretario de la reunión para que adelante el registro de la presente acta ante las entidades correspondientes, así mismo realice los trámites respectivos aquí expuestos y demás que la ley le exija.

De manera unánime, los asistentes aceptan este numeral para finalmente y luego de agotar todos los puntos dentro del orden del día, terminar para la presente sesión.

ADRIANA FALLA
PRESIDENTE

NORMA BAQUERO SECRETARIO

BRIGHTE MAYORGA REPRESENTANTE LEGAL